

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Pts. 1 Provincias, trimestre 4'50

LA GACETA

La recibida anoche contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Real decreto disponiendo que el 28 de Agosto próximo se proceda á la elección parcial de un senador por las Sociedades Económicas de la región de Madrid.

—Real orden dictando las disposiciones á que ha de ajustarse la constitución, régimen y funcionamiento de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real orden disponiendo la forma en que se ha de dar cumplimiento á lo preceptuado en la legislación vigente sobre exámenes y grados.

QUO VADIS...? (101)

Los senadores y los patricios colocáronse también en sus puestos. Poco á poco el rumor de la muchedumbre se fué apagando y el anfiteatro quedó casi en silencio. Bajaron á la liza algunos esclavos que deshicieron con rastrillos los terroncitos formados en la arena por la sangre coagulada.

Había llegado el turno á los cristianos. Roma iba á presenciar un espectáculo completamente nuevo, y como nadie sabía que actitud adoptarían las víctimas en la arena, la expectación y la curiosidad eran muy grandes.

Sin embargo, en casi todos los semblantes leíase el sentimiento de la axeración, pues en el pueblo romano era ya universal la creencia de que los cristianos eran los verdaderos incendiarios, los autores de la destrucción de Roma con sus monumentos y tesoros seculares.

Además, nadie ponía en duda que bebiesen sangre de niño, que envenenasen el agua de los pozos, que fuesen enemigos del género humano, que perpetraran los más horrendos delitos.

Era tan intenso el odio que la plebe sentía por ellos, que los suplicios más atroces le parecían insuficientes para castigarles. Un solo temor abrigaba: el de que las torturas no correspondiesen á la supuesta perversidad de los malhechores.

El sol, que estaba ya muy alto, filtrando sus rayos á través del rojo velario difundía por el anfiteatro una luz sanguínea.

La arena parecía de fuego, y en aquella luz purpúrea, en el rostro de los espectadores, en la liza, á la sazón desierta, pero que á pocos minutos había de llenarse de humanos sufrimientos y de rabia feroz, había algo de siniestro.

Hubiérase dicho que el aire estaba impregnado de efluvios de terror y de muerte. La plebe, generalmente tan alegre y rumorosa, permanecía callada bajo la influencia del odio; la expresión de los rostros era cruel y dura.

—Otra relativa al funcionamiento de las cátedras de Pedagogía superior é Historia de las Bellas Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Real orden disponiendo que para el registro de las marcas de fábrica y de comercio se han de atender los interesados á los acuerdos tomados en la conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial, celebrada en esta corte en Abril de 1890.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.—Convocando á los alumnos de enseñanza no oficial que as-

En cuanto el Prefecto de la ciudad habo hecho la señal correspondiente, presentóse de nuevo el hombre disfrazado de Caronte que antes había llamado á los gladiadores, y atravesando la arena en medio de sepulcral silencio, dió con el martillo otros tres golpes en la puerta.

Mientras en todo el circo resonaban gritos ensordecedores de: «¡Los cristianos! ¡Los cristianos!» descorriéronse, chirriando los cerrojos; los *mustigóforos* gritaron, según su costumbre: «¡A la arena! ¡A la arena!» y ésta se llenó como de un rebaño de *silvanos*, pues no otra cosa parecían, cubiertos con pieles de animales, los hombres, mujeres y niños condenados. Todos salían corriendo, con paso febril, y al llegar al centro de la liza caían de rodillas, unos al lado de los otros, levantando los brazos al cielo.

Suponiendo el pueblo que pedían cobardemente clemencia, enojóse de tal manera que empezó a patear, á silbar, á arrojar á las infelices víctimas jarros, vasos y huesos descarnados, rugiendo con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Las fieras!... ¡Las fieras!... ¡Pronto! ¡Que les suelten las fieras!...

Pero en aquel momento ocurrió una cosa inesperada, asombrosa, increíble. Levantóse del grupo un coro de voces, y por primera vez resonó en el circo la plegaria cristiana:

«¡Christus regnat!»

El pueblo quedóse suspenso y maravillado.

Los cristianos, clavados los ojos en el cielo, pálidos, pero con los semblantes inspirados, cantaban tranquilamente. Los espectadores comprendieron entonces que no pedían perdón ni clemencia aquellos sentenciados á muerte y que ni siquiera veían el circo, ni al pueblo, ni al Senado, ni al César... El *Christus regnat* resonaba cada vez más alto y más sonoro, y de abajo arriba de las gradas muchos se preguntaba:

—¿Qué significa esto? ¿Quién es ese

piren á dar validez á los estudios que se cursan en esta Escuela.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.—Haciendo saber á los particulares que pueden adquirir moneda de dos céntimos, de nuevo cuño, por su equivalente en plata, en cantidades desde una á 50 pesetas.

Escuelas Católicas

Continúa la lista de los regalos recibidos para la rifa de las Escuelas Católicas:

Señores Presidente y socios del Casino Gaditano, una preciosa licorera.

Doña M.^a de la Cruz Liaño de Darrhan, un grupo de biscuit.

Cristo que reina en labios de los condenados?

Más de pronto se abrió otra reja, y saltaron á la arena bandadas de perros hambrientos y feroces; gigantescos molosos del Peloponeso, mastines cebrados de los Pirineos, dogos de Hibernia, todos con las ijadas hundidas y los ojos relucientes.

Sus ladridos y aullidos llenaron el anfiteatro.

Los cristianos, terminada la plegaria, continuaron arrodillados, inmóviles, como petrificados, gimiendo á coro: «¡Por Cristo! ¡Por Cristo!»

Los canes se acercaron al grupo olfateando; pero al apereibir debajo de las pieles á los hombres, y sin duda asombrados de su inmovilidad, no se atrevieron á embestirles. Algunos, enderezando el cuerpo, apoyaban las patas delanteras en el muro cual si quisiera subir á la gradería; otros corrían por la arena, ladrando desafortadamente, como persiguiendo invisibles piezas de caza. Impaciente el público, empezó á dar gritos salvajes, imitando unos el rugido de las fieras, otro el ladrido de los perros, los más azuzando á éstos en todos los idiomas de la tierra para que se arrojaran sobre los cristianos. Parecía que el anfiteatro iba á desmoronarse, por efecto del estruendo.

Los perros ora se acercaban á las víctimas, ora retrocedían rechinando los dientes. Al fin, un mastín hizo presa en la nuca de una mujer que estaba arrodillada en la primera fila del grupo, y en el acto otros canes se arrojaron en medio de los cristianos como saltando una brecha. Cesó entonces todo rumor en las gradas; la atención del público se hizo más intensa. Entre los ladridos y los aullidos, oíanse solamente voces doloridas que gritaban: «¡Por Cristo! ¡Por Cristo!» y rodaban ya por la arena, confundidos, seres humanos y perros, formando una sola masa. Los dogos y mastines arrebatábanse unos á otros las sangrien-

Doña M.^a del Carmen Izquierdo, tres platos.

Don Francisco Gherzi, dos macetas con plantas y un cesto de mimbrés.

Doña Aurora Guerrero, viuda de Ortiz Mérida, seis botellitas de anís y seis de cognac.

Doña Isabel Roa de Puelles, dos fruteros de cristal.

Señores Marqueses de Casa Recaño, un libro.

Doña Luisa Benjumeda, viuda de Gómez, seis platos para entremeses.

Doña María Santaló, dos pares de floreros y una batea japonesa.

Don Gerónimo Enrile y señora, un canasto, un florero y dos huevos.

Doña Adela de V. Portela de Fernández de Castro, un abanico.

tas entrañas, los destrozados miembros humanos.

El olor de la sangre y de las vísceras, mas intenso que el de los perfumes árabes que ardían en los pebeteros, impregnó todo el ambiente. Quedaban todavía algunas víctimas aisladas acá y allá; pero muy pronto desaparecieron también entre la masa confusa y aullante.

Cuando aparecieron los cristianos, Vinicio, en cumplimiento de la promesa hecha al cantero, se puso de pie y dirigió la vista hacia el punto donde se hallaba el Apóstol. Pero volvió á sentarse en seguida, pálido cual cadáver, y fijó los ojos en el horrendo espectáculo.

Al principio le hizo estremecer la sospecha de que el cantero pudiera haberse equivocado, de que Ligia se hallara en el anfiteatro; pero cuando se oyó que los cristianos exclamaban: «¡Por Cristo! ¡Por Cristo!» cuando contempló los sufrimientos de tantas víctimas que con su muerte serena atestiguaban la verdad de su doctrina y el amor á Dios, invadióle el alma otro sentimiento que le torturaba el dolor más acerbo y no podía en modo alguno dominar; si el mismo Hijo de Dios había sufrido pasión y muerte; si por él morían millares de hombres, derramando torrentes de sangre, el que se derramara una gota más poco importaba, y era pecado implorar misericordia... Este pensamiento se enseñoreaba de su alma, confundido con los gemidos de los moribundos y con el olor de la sangre. Y sin embargo, continuaba rezando y repetían sus calenturientos labios: «¡Jesucristo, Dios y Señor mío!... ¡También el Apóstol ruega por ella!»

Pero luego perdió el sentido de la realidad; acabó por no saber donde se encontraba, y con los ojos de la imaginación vió solamente un lago de sangre que iba subiendo... subiendo como la marea, hasta llenar todo el circo y desbordarse por la ciudad.

No oía absolutamente nada: ni los la-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

DISCIPLINA

Orden; dirección; habil manera de distribuir las energías del organismo; reglamentación y método, son las poderosas fuerzas que constituyen lo que se llama disciplina.

Todo en el mundo está sujeto a la disciplina.

Las leyes físicas que regulan el mundo, no son, si se trata de los astros, otra cosa que disciplina cosmogónica; porque las leyes de atracción y de repulsión no son ni pueden ser en el mundo más, si se quiere que haya orden, que un resultante de ese principio.

Los cuerpos celestes giran en el espacio a virtud de leyes eternas, las cuales conocidas y estudiadas por los hombres, forman una completa disciplina que no pueden romper no obstante su poder extraordinario los mundos que pueblan los cielos.

En el mundo físico que está al alcance de nuestro análisis y de nuestra inteligencia, vemos también leyes invariables que no son otra cosa sino la disciplina que nos rigen en cuanto palpamos, tocamos y estudiamos.

Resulta, pues, un hecho probado, indiscutible é invariable que si en el mundo exterior que nos rodea, que los sabios analizan y que la ciencia nos demuestra a cada paso, todo está sometido a una ley inflexible y a una estrecha disciplina, que nosotros en lo material y en lo moral debemos aceptar ese principio, que es una realidad y que merece nuestra atención más preferente.

No podemos escapar a la ley general, al hecho indiscutible de que la disciplina está siempre para preservarnos de extravíos, para poner un dique a nuestras pasiones y a nuestros deseos insanos; porque por grande que sea nuestra reflexión, por grande que resulte nuestra virtud, la disciplina se impone, que hay momentos en los cuales se olvida los deberes y los derechos y entonces, lo único que puede restablecer la paz social es el dominio absoluto y completo de la disciplina.

Los programas de asignaturas

EN LOS

CENTROS OFICIALES

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que, con arreglo a lo ordenado en los artículos 9.º y 28 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, los catedráticos de Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, los de Institutos y los de Universidades, están obligados a redactar el programa de su asignatura, a tenerlo a disposición del público todo el curso y a exponer durante el mismo en la cátedra, íntegra y to-

talmente, la materia comprendida en el programa.

2.º Que los rectorados y directores remitan a este ministerio, en el plazo de diez días, una relación comprensiva de los catedráticos que en el curso actual no hayan llevado a la práctica estos preceptos, y recuerden con urgencia a los mismos su exacto cumplimiento para el curso próximo, dando cuenta a la superioridad, del 1.º al 15 de Octubre venidero, de los catedráticos que no hayan llevado a debido cumplimiento lo nuevamente ordenado a fin de adoptar las resoluciones que procedan; y

3.º Que están derogados el art. 7.º del real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y la orden de la dirección general de Instrucción pública de 27 de Mayo de 1890, por la ley de 1.º de Febrero de 1901 y por el art. 11 del vigente reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo del mismo año, debiendo en su consecuencia los alumnos no oficiales ser examinados por los programas completos de las respectivas asignaturas que mejor les convenga, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 29 del citado reglamento.»

Asociación de Caridad

La próxima corrida

Mucha animación reina para la corrida que se ha de verificar en nuestro circo taurino el próximo día 11.

Son numerosos los industriales que piensan cerrar sus establecimientos a las dos de la tarde para que los dependientes puedan asistir a una corrida que tanto promete.

Como se había dicho que el diestro *Lagartijo* no podía venir a torear, por haber sufrido dos cojidas en Alicante, podemos decir que dicho rumor carece de fundamento, pues solo sufrió un varazo, que afortunadamente, no tiene importancia y que por lo tanto no le imposibilita para torear en la Coruña hoy mismo.

Mañana lunes, según nuestras noticias, saldrá de dicha capital para ésta.

Acompañarán en la presidencia de la corrida a las bellas presidentas los concejales don Juan de Aramburu, don Manuel Nucho y don José Mier y Terán, estando encomendada la del toril a don Lucas Serdio acompañado de los señores Quevedo y Gutiérrez.

Hoy han estado viendo el cartel de lujo hecho por el joven artista don Julio Moisés los señores Iraola y Freire.

Este cartel está hecho sobre raso amarillo; tiene metro y medio de largo por uno de ancho resultando una verdadera obra de arte tanto por la ejecución como por la idea.

En la parte alta del cartel aparece la vista de Cádiz desde el mar del Sur des-

tañándose las torres de la Catedral y del Ayuntamiento y las azoteas de las casas del campo del Sur por encima del azulado Oceano.

A la derecha se ve una pandereta, en la que hay pintado un banderillero poniendo un par de banderillas.

En el centro del cartel aparecen el campo del Sur, el Colegio de San Miguel, la caseta del plantón de Artillería y en último término en la Plaza de toros, viéndose a la multitud que se dirige al circo taurino.

Distribuido en el cartel se ven en él flores, guirnaldas, abanicos, combinadas con mucho gusto.

Este cartel será rifado como se ha dicho, el mismo día de la corrida.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el miércoles 3 a la Habana.

El *Buenos Aires*, salió el jueves 4 de Habana para Colón.

El *Alfonso XIII*, llegó el viernes 5 a Bilbao.

El *Antonio López*, llegó el viernes 5 a Génova.

El *P. de Satrústegui*, salió el viernes 5 de New-York para Cádiz.

Exposición libre de Bellas Artes

A las dos de la tarde de hoy quedará abierta al público la exposición instalada en los locales de la Escuela Superior de Artes é Industrias, pudiendo ser visitada en los días sucesivos de ocho a once de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

La entrada es libre.

Novena de Ntra. Sra. de la Merced.

Se están repartiendo circulares por la Junta de Gobierno de la V. Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced con el fin de recaudar fondos para la celebración de los cultos que anualmente dedica a su titular en el mes de Septiembre.

Las personas que por cualquier causa no recibiesen dichas circulares y tengan gusto en contribuir con sus donativos al mayor esplendor de estos cultos, pueden enviarlos al P. Comisario D. Ambrosio Martínez, plaza de Topete, número 8, ó al Mayordomo, pbro. D. Manuel Zazurca, calle Albolí, 12, 2.º

Para conocimiento y satisfacción de las personas donantes se irán publicando oportunamente en este diario las cantidades que se recauden, suplicándose que en caso de error ú omisión se acuda al padre Mayordomo para que sean debidamente subsanados.

Extraordinaria fecundidad

El doctor Nijhoff, de la Universidad de Groninga, ha dado cuenta a la Socie-

dad de Obstetricia de Berlin de un caso de rara fecundidad.

Se trata de una mujer que ha dado a luz cinco niños en un solo parto.

A propósito de tan prolífica señora, el doctor Nijhoff ha hecho curiosas observaciones, de las cuales ha deducido que esa extraordinaria fecundidad en algunas mujeres viene precedida de casos análogos en la misma familia.

Ha averiguado también que las hembras holandesas son las que dan al mundo mayor número de gemelos.

Y, finalmente, que en alguna familia ha habido tres mujeres que han tenido partos triples.

La señora a que los trabajos de Nijhoff se refieren es muy joven; apenas cuenta treinta y cuatro. Aún le queda tiempo para tener a ese paso 50 hijos.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros

Madrid 6, 19:30.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobaron varios expedientes del ministerio de la Guerra y otros de Marina relativos a la adquisición por medio de concurso, de carbon con destino al Arsenal de Cartagena.

De la combinación diplomática de que se hablaba no se ha acordado nada.

Incautación de un archivo

Madrid 6, 23:30.

A virtud de las demandas presentadas al Juzgado por la Sociedad de autores el juzgado se ha incautado del archivo del Teatro Lírico.

D. E. P.

Ha fallecido la madre del notable escritor D. Mariano de Cavia.

También en Málaga ha muerto el padre del director del *Imparcial* D. José Ortega Munilla.

El Sr. Sánchez Guerra

Telegrafian de Córdoba que en el express marchó a la Corte el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

General

Ha llegado a Pamplona el exministro de la Guerra Sr. Martitegui.

Sentencia aprobada

Telegramas de Barcelona dicen que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia del Tribunal de Honor que separó del cuerpo de la guardia civil al capitán Morales, a consecuencia de aparecer complicado en el hecho de haber inventado el hallazgo de una bomba de dinamita.

Despido

De New-York dicen que diversos fabricantes han despedido a 17.300 obreros de sus talleres.

Créese que esta despedida alcanzará á 100.000 trabajadores

Ordenes

Despachos de San Petersburgo dicen que el Zar, ha ordenado al general Kourpatkine que tome personalmente el mando de las tropas rusas, para combatir á los generales japoneses Oku y Nodzu.

Un rumor

Telegramas de Londres acogen el rumor de que se está librando una formidable batalla en los alrededores de Mukden.

TIRO NACIONAL

Programa del cuarto Certámen extraordinario que ha de celebrar el día 21 de Agosto esta Representación á las siete en punto de la mañana en las inmediaciones del Parque Genovés, con motivo de la Velada de Ntra. Sra. de los Angeles:

1.ª tirada.—Premio del Excmo. señor Duque de Lésera.

Idcm del Excmo. Sr. Marqués de Pílares.

Accésits; dos diplomas.

Arma, revólver cilíndrico de cualquier sistema y calibre; distancia, 25 metros; número de disparos, 5.

Matrícula dos pesetas para los señores jefes y oficiales del Ejército y Armada y señores socios del Tiro Nacional, y 750 pesetas para los que no lo sean.

2.ª tirada.—Premio de la sociedad de Explosivos.

Id. id. de idem.

Accésits; dos diplomas.

Arma, escopeta de caza lisa, carga de bala; número de disparos, 5; distancia, 35 metros; blancos móviles (5 botellas).

Matrícula, 250 pesetas para los señores socios del Tiro Nacional y 10 pesetas para los que no lo sean.

3.ª tirada.—Militar.—Tres premios de la Excma. Diputación provincial, en metálico.

Para un solo grupo de cinco tiradores formado por soldados sin graduación de cada uno de los cuerpos que guarnecen la plaza, fuerzas de carabineros, guardia civil, caballería y marinería.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 5; distancia, 150 metros; posición libre reglamentaria.

Matrícula gratis.

4.ª tirada.—Premio de la Junta central de Madrid.

Id. del Ilmo. Ayuntamiento de Rota.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; posición libre reglamentaria; número de disparos, 5; distancia, 150 metros.

Matrícula, 3 pesetas para los señores socios del Tiro Nacional y 10 pesetas para los que no lo sean.

5.ª tirada.—Premio del Excmo. señor Duque de Nájera.

Id. del Excmo. Sr. D. Rafael de la Viesca.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 10; posición, 5 disparos de pie y 5 de rodillas; distancia, 150 metros.

Matrícula 4 pesetas para los señores socios del Tiro Nacional, y 1250 pesetas para los que no lo sean.

6.ª tirada.—Premio del Excmo. señor marqués de Comillas.

Id. del Casino Gaditano.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 5; posición libre reglamentaria; distancia, 150 metros.

Matrícula como la anterior.

7.ª tirada.—Premio de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans.

Premio del Sr. D. Juan G. Peman Diputado á Cortes.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 5; posición libre reglamentaria; distancia, 150 metros.

Matrícula, 4 pesetas para los señores socios del Tiro Nacional y 1250 pesetas para los que no lo sean.

8.ª tirada.—Premio de las señoras y señoritas de Cádiz.

Id. del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 5; posición de pie; distancia, 150 metros.

Matrícula como la anterior.

9.ª tirada.—Premio de SS. AA. RR. los Srmos. Sres. Príncipes de Asturias.

Id. de S. A. R. la Srma. Infanta Doña Isabel.

Accésits; dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 10; posición, 5 disparos en pie y 5 de rodillas; distancia, 150 metros.

Matrícula, 5 pesetas para los señores socios del Tiro Nacional y 15 pesetas para los que no lo sean.

10 tirada.—Exclusiva para los señores socios del Tiro nacional que habiendo tomado parte en cualquiera de las tiradas anteriores no hayan obtenido premio.

Premio de la Cámara de Comercio Industria y Navegación.

Id. del Ilmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción.

Accésits dos diplomas.

Arma, fusil ó tercerola Maüsser; número de disparos, 5; posición libre reglamentaria; distancia, 150 metros.

Matrícula, 1 peseta.

Campeonato provincial de 1904.—Premio del Sr. D. José de Aramburu e Inda presidente de esta representación, y diploma correspondiente.

Se proclamará campeón provincial de 1904 al que habiendo tomado parte en la 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª tirada señalada para fusil ó tercerola Maüsser, obtuviere mayor número de impactos, en caso de empate entre uno ó más, el que sume el mayor número de puntos, y si aún así ofreciese duda se determinará el desvío medio.

Previsiones

Para la tirada de tropa y revolver las dimensiones del blanco serán de 50 centímetros de lado; diámetro de la diana, 16 centímetros.

Para las tiradas desde la 4.ª á la 10.ª inclusives se utilizará el blanco de nuevo

modelo de esta representación, cuyo blanco es circular de 50 centímetros de diámetro dividido en 5 zonas; el fusil y tercerola será Maüsser español.

Los armamentos de propiedad particular serán reconocidos por el Jurado antes de empezar la 4.ª tirada, siendo desechados los que no reuniesen todas las condiciones reglamentarias.

El resultado obtenido en el blanco, es el único guía para las decisiones del Jurado.

Estas decisiones son inapelables.

Las discusiones del Jurado serán secretas.

Todo tiro que se dispare ó escape antes de hacer la puntería, será válido.

Las tiradas se harán seguidas y en caso de suspenderlas, por caída del blanco ó cualquier otra circunstancia fortuita, no podrán repetirse y se completarán con los disparos que resten al tirador.

El tirador que no se presente al ser llamado ó se retire antes de tirar, se considerará que renuncia á los derechos que tiene por sus matrículas.

El ganador de dos premios no podrá optar á otro, pero si alcanzase el primer puesto en las tiradas que quiera hacer después sin opción á premio se le expedirá diploma que así lo acredite.

El concurso lo ganará el tirador que tenga mayor número de impactos en el blanco; en caso de igualdad entre dos ó varios tiradores, el que sume mayor número de puntos, y si aun así ofreciera duda, se determinará el desvío máximo.

El impacto que toque la línea divisoria de dos círculos, será calificado en el sentido más favorable al tirador.

Se considerará como impacto, los que lo estén dentro de la zona del 1 en adelante no siendo válidos los que aparezcan fuera de la misma.

Las matrículas se harán en el local de la Sociedad plaza de la Constitución número 9 (planta baja.)

Las matrículas quedarán cerradas el día 20 del presente mes á las diez de la noche.

El importe de las matrículas se abonarán en el acto de la inscripción.

El orden de tirada será el de las matrículas.

Se considerarán como socios para los efectos de este Certámen, todos aquellos que se hallaren inscritos como tales, con anterioridad al 1.º de Abril del corriente año, y tengan satisfechas todas sus cuotas; los de otras representaciones reconocidas oficialmente por la Central, habrán de acreditar mediante certificado dichos extremos.

Al terminar su tirada cada tirador se les marcará con banderas los impactos que tenga en su blanco respectivo.

Durante las tiradas se izará una bandera roja en el lugar donde se coloquen los blancos, que se arriarán á la terminación de cada concurso previo aviso por toques de corneta.

Las municiones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª serán de cuenta de los matriculados, facilitando gratuitamente esta representación las de las demás tiradas.

Los señores que lo deseen podrán usar las de su propiedad, pero no podrán recoger las vainas vacías, exceptuándose á

los matriculados en la tercera tirada.

El tirador que desee recoger el cartón donde hubiese disparado abonará 0'20 pesetas si no ha sido premiado.

En la tirada de escopeta de caza si algún concurrente, en cada disparo de los que ha de verificar, partiese más de una botella, solo se le contará por un blanco.

Para los casos no previstos en este programa, regirá el reglamento que para los Concursos de Tiro aprobó esta Representación en 19 de Junio de 1901.

El tirador, al inscribirse ó matricularse para tomar parte en este Certámen, acepta y acata todas las disposiciones indicadas anteriormente.

Cádiz 6 de Agosto de 1904.—El Presidente, José Aramburu e Inda.—El Secretario, Felix Quijada Ochoa.

NOTICIAS DIVERSAS

Tocan á su término en el Teatro Principal las obras ordenadas por la Junta de Teatros.

Ha llegado el telon metálico cuya colocación se dispone por el Sr. Cabrerías que ha regresado á esta ciudad.

El viernes llegó el representante de la empresa artística don Ricardo Simór quien de acuerdo con el administrador, del Teatro, última las bases para abrir el abono que se anunciará muy en breve. En la lista de compañía se anunciarán los estrenos de 20 obras y entre ellas las tituladas *Aire de fuera*, *Edmundo Kean* y *Tempestad en la sombra*.

Los precios del abono serán económicos, para facilitar que nuestro público pueda conocer las últimas producciones del Teatro Español.

Ha comenzado la reforma del decorado por el pintor escenógrafo Sr. Prieto.

En breve llegará el personal de la Compañía.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

Para Chiclana salen carruages

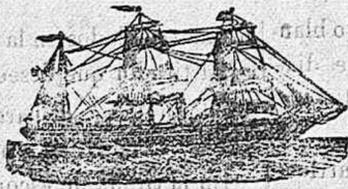
diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chicana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Tres expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición anual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones raras prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelos de defunción

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Parede. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalebarido.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofía Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga, y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelayo.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcázar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón; habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 5 pesetas y sin comida, desde 5 y hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID - Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallarán los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante; espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y al Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.